



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 1 0 4 0 3 1 3 *
Medellín, 11/12/2023

Doctor
JUAN CAMILO GOMEZ JIMÉNEZ
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S Representante Legal
N.I.T. 900459737
CARRERA 22 # 87 – 69
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de Modificación No. 01 al contrato No. 4600096926 de 2023 correspondiente a la Orden de Compra No. 104122 de la TVEC.

Cordial saludo Doctor Gómez,

La Secretaría de Seguridad y Convivencia por medio del presente escrito, pone en su consideración la Modificación No. 01 al contrato No. 4600096926 de 2023 correspondiente a la Orden de Compra No. 104122 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, cuyo objeto es *"Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con asiento en la ciudad"*, consistente en la Ampliación No. 01, por el término de treinta y un (31) días calendario, contados del 1° al 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.

Lo anterior, con el fin de continuar apoyando de manera efectiva la movilidad de los organismos de seguridad y justicia para así atender oportunamente las necesidades en materia de seguridad y convivencia de la ciudad, teniendo en cuenta que una vez analizados los consumos del contrato, se observó que en razón a la capacidad presupuestal del mismo, se cuenta con los recursos necesarios para adelantar una ampliación del plazo contractual, sin necesidad de recurrir a una adición de recursos.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202331040313



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En este sentido, se queda a la espera de la respuesta de aceptación por parte de la entidad que usted representa con el fin de continuar con los trámites necesarios, teniendo en cuenta que se deben mantener las mismas condiciones técnicas, financieras y jurídicas pactadas con la suscripción del contrato (Orden de Compra) de la referencia.

Cordialmente,

JOSE GERARDO ACEVEDO OSSA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

| | | |
|--|---|---|
| Proyectó: | Revisó: | Aprobó: |
| Jorge Iván Zapata Correa Supervisor del Contrato | Gustavo Alonso Lopera Echeverri Líder de Programa | Ana María Betancur Martínez Subsecretaría de Planeación de la Seguridad (E) José Luis Correa López Apoyo Jurídico del Despacho |
| Secretaría de Seguridad y Convivencia | | |



Documento Firmado
Digitalmente: # 202331040313